

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/06/14 Hs. 16:43
Numero:	542 Fojas: 4
Expte. N°	
Circolo:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"Donar Órganos es Donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

Nota N° 123 /2014.-
Letra: B. FPV

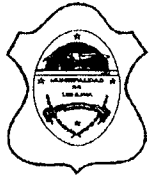
USHUAIA, 05 DE JUNIO DE 2014.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la autorización al D.E.M. a afectar para estacionamiento exclusivo para vehículo oficial un espacio reservado sobre la calle Augusto Laserre.

Sin más que agregar, saludo atte.-

[Signature]
Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“Donar Órganos es Donar Vida”

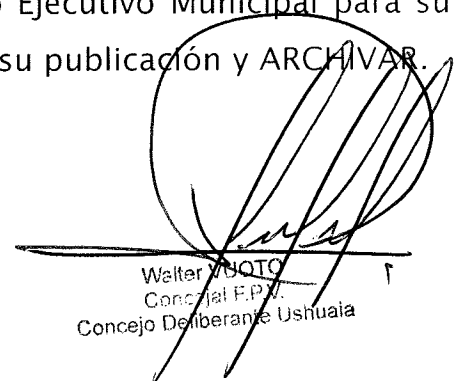
“1904 – 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

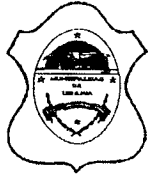
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de cuatro (4) metros a noventa grados (90°) del cordón con la leyenda "Estacionamiento Exclusivo para Vehículo Oficial Secretaría de Turismo Municipal", sobre la margen Este de la calle Augusto Lasserre S/N frente a la Plaza Cívica.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



Walter DOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“Donar Órganos es Donar Vida”

“1904 – 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”


FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Ordenanza obedece a la necesidad de contar con un espacio reservado para el vehículo oficial de la repartición, dadas las tareas de traslado de documentación y material desde ese edificio a la sede administrativa de la Municipalidad ubicado en Arturo coronado, y los diferentes centros de informes dependientes de esa Secretaría.

Con esta medida se facilitaría el acceso y la circulación de personas desde y hacia el Centro de Informes ubicado en la Avenida Prefectura Naval Argentina N° 470.

Es dable destacar la solicitud efectuada por el señor Secretario de Turismo Daniel Luis LEGUIZAMÓN, mediante la cual expresa el objetivo organizacional de alcanzar una mayor eficiencia en las tareas desempeñadas por el personal de esa repartición municipal en ese edificio mencionado.

Por estas razones es menester la sanción de la norma aludida.



Walter MUJOTO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia



Nota N° 14 /2014.
Letra: S.T.U.

Ushuaia, 26 de marzo de 2014.

AL SEÑOR PRESIDENTE COMISION DE POLICIA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de elevar para su consideración y tratamiento legislativo un Proyecto de Ordenanza, en relación a un espacio reservado para el vehículo oficial de la Secretaría de Turismo de esta Municipalidad, sobre la calle Augusto Lasserre s/n frente a la Plaza Cívica a 90º, con la leyenda "EXCLUSIVO PARA LA SECRETARIA DE TURISMO".

El mencionado pedido obedece a la necesidad de contar con un estacionamiento reservado para el vehículo oficial, para el normal funcionamiento de todas las áreas de la Secretaría que funcionan en el edificio ubicado en las inmediaciones del puerto local, teniendo en cuenta la gran afluencia de vehículos en el sector. El permanente traslado de documentación y material desde este edificio a la sede administrativa de la Municipalidad ubicado en Arturo Coronado y los diferentes centros de informes dependientes de esta Secretaría, hacen necesario e imperioso contar con un espacio reservado para el vehículo oficial de esta dependencia Municipal.

Es por ello, que solicitamos a Ud. la tenga a bien gestionar la autorización de un Espacio Reservado de cuatro metros (4 metros), entre discos con su correspondiente señalización, sobre la margen Este de la calle Augusto Lasserre s/n frente a la Plaza Cívica a 90º, con la leyenda "EXCLUSIVO PARA LA SECRETARIA DE TURISMO".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

AL SEÑOR PRESIDENTE COMISION DE POLICIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
CONCEJAL
Dn. Walter VOUTO

S _____ / _____ D

Ing. Juan MUNAFO
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia

M/C